

# La gestión institucional de Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) como dispositivo de Internacionalización de la Educación Superior (IES)

Dandrea, Fabio Daniel  
Barroso, Silvina Beatriz

Universidad Nacional de Río Cuarto

[fdandrea@hum.unrc.edu.ar](mailto:fdandrea@hum.unrc.edu.ar)  
[sbarroso@hum.unrc.edu.ar](mailto:sbarroso@hum.unrc.edu.ar)

La presente comunicación enfoca la gestión institucional de ELSE (Español Lengua Segunda y Extranjera) como tarea integrada en el macro proceso de Internacionalización de la Educación Superior (IES).

Conscientes de la complejidad que supone la dinámica de IES por los propósitos y acciones que se invocan (García Guadilla 2005; López Paz, Taborga y Oregioni, 2010), la Universidad Nacional de Río Cuarto interpreta la necesidad de trazar lineamientos generales de diseño glotopolítico (Arnoux 2010, 2011, 2012; Acuña 2009, 2010, 2011; Del Valle 2010, 2011, 2014, 2015) a los efectos de planificar estratégicamente la proyección de ELSE desde la institución.

Para ello, acuñamos un marco integral, la *Articulación Lingüística y Cultural para la Integración Regional Mercosur*; como un modo de interpretar esta demanda de planificación glotopolítica y con el propósito de proveer a la vinculación institucional con Brasil, único país no hispanohablante de la región.

Con base en este marco, nuestro trabajo expone distintas acciones – intra e interinstitucionales – orientadas a dar cumplimiento a la política asumida por la Universidad Nacional de Río Cuarto. En particular, nos concentramos en la gestión de programas y proyectos como dispositivos de gestión institucional que permiten un avance gradual hacia propósitos de marcado carácter académico.

Nuestro análisis observa dos factores que resultan determinantes para la implementación de un diseño glotopolítico como el que se describe: por un lado, una gestión de español lengua segunda y extranjera que no experimenta antecedentes institucionales y que se planifica paralelamente a la incorporación de la UNRC al Consorcio Interuniversitario ELSE. Es decir, la integración del Consorcio ha generado una conciencia sobre la gestión institucional y ello ha significado, desde el inicio, pensar la importancia de la articulación. Por otro lado, la magnitud de los marcos habilitados por las convocatorias regulares y extraordinarias de la Secretaría de Políticas Universitarias, en particular del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI). Desde nuestra óptica, tales convocatorias se traducen en una oportunidad para la intervención protagónica de las universidades nacionales en el diseño y administración de una política lingüística sobre ELSE.

Palabras clave: Internacionalización de la Educación Superior – Diseño Glotopolítico – Articulación Lingüística y Cultural

## 1. Introducción

Este trabajo trata sobre *política lingüística*. Específicamente, sobre la política lingüística que la República Argentina practica actualmente en relación con *la promoción de una variedad de la*

*lengua española*<sup>1</sup> en un proceso de integración regional con Brasil y en el contexto general del Mercado Común del Sur (Mercosur)<sup>2</sup>.

En el marco del proyecto de investigación “*La regulación oficial de la situación lingüística argentina: un estudio de la legislación lingüística desde la sociología del lenguaje*”, Bein (2008) explica el concepto de políticas lingüísticas desde dos perspectivas:

[...] Se suele considerar como objeto central de las políticas lingüísticas la regulación del multilingüismo en un Estado nacional o provincial...Pero, desde un punto de vista más amplio, *la política lingüística abarca el conjunto de las decisiones que se toman conscientemente con relación al uso público de lenguaje*<sup>3</sup>, como la de instituir una lengua o variedad como oficial, dotar de escritura una lengua ágrafa, fijar una terminología, proteger las lenguas minoritarias, establecer qué lenguas extranjeras se deben enseñar en el sistema escolar...

Nuestra posición adscribe a la segunda mirada: concentramos el interés en las *decisiones y acciones* que nuestro país promueve en relación con la difusión del español en la región Mercosur. Particularmente, en Brasil; único socio no hispanohablante del bloque. Este tipo de actividad ha experimentado un marcado desarrollo (sobre todo en los últimos diez años) y las instituciones educativas de nivel superior - con las universidades nacionales como referencia más nítida - resultan actores clave para el proceso.

Cuando señalamos nuestro interés por las decisiones y acciones que consolidan una política lingüística, lo hacemos desde *la participación de las universidades nacionales argentinas*. Mediante una imprescindible articulación con otros actores (estado, pares de Brasil, organismos internos y externos, etc.), *son las instituciones universitarias quienes están en mejores condiciones para establecer un diseño glotopolítico de carácter institucional orientado a planificar estratégicamente la promoción del español en Brasil*.

Entendemos que, desde tal interpretación, se ha conformado el *Consortio Interuniversitario ELSE* (Español Lengua Segunda y Extranjera)<sup>4</sup>, la expresión más acabada de un trabajo conjunto para la promoción de una variedad de la lengua española basada en la interculturalidad.

Nuestro abordaje enfoca cuatro componentes clave:

---

<sup>1</sup> Promoción que resulta en actividades de diversa índole: enseñanza del español como lengua segunda y extranjera (en adelante, ELSE), legislación de carácter nacional y provincial, referencias a los distintos estamentos de la enseñanza (inicial, primaria, media y superior), valoración de la lengua en los procesos de integración regional, etc.

<sup>2</sup> El Mercado Común del Sur (Mercosur) —llamado *Mercado Comum do Sul (Mercosul)* en [portugués](#), y *Ñemby Ñemuha* en [guaraní](#)— es un bloque subregional integrado por [Argentina](#), [Brasil](#), [Paraguay](#), [Uruguay](#) y [Venezuela](#). Tiene como países asociados a [Bolivia](#), [Chile](#), [Colombia](#), [Ecuador](#) y [Perú](#). Y como países observadores tiene a [Nueva Zelanda](#) y [México](#). Fue creado el 26 de marzo de 1991 con la firma del [Tratado de Asunción](#), que estableció: *La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común, la libre circulación de personas y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración*. Actualmente, el Mercosur también permite la libre circulación de los ciudadanos del bloque. Los idiomas oficiales del Mercosur según el artículo 46 del [Protocolo de Ouro Preto](#) son el [español](#) y el [portugués](#). El [tratado de creación](#) fue firmado en [Asunción](#) el 26 de marzo de 1991, aunque los antecedentes de la integración regional se remontan al 30 de noviembre de 1985, fecha de la [Declaración de Foz de Iguazú](#), que selló un acuerdo de integración bilateral entre Argentina y Brasil. A su vez, su existencia como persona jurídica de Derecho Internacional fue decidida en el Protocolo de Ouro Preto, firmado el 16 de diciembre de 1994, que entró en vigor el 15 de diciembre de 1995. Fuente: <http://es.wikipedia.org/wiki/Mercosur> (última consulta: 01/04/2015).

<sup>3</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>4</sup> Véase [www.else.edu.ar](http://www.else.edu.ar)

1. El estudio de una *política lingüística*, que se traduce en el análisis de acciones.
2. La *promoción del español*, que supone la consideración de una *variedad* entre las múltiples opciones que existen en la actualidad.
3. El *contexto de la integración regional Mercosur*, que implica pensar las vinculaciones internas – lingüísticas y culturales, en particular - dentro del bloque (con Brasil como único socio no hispanohablante).
4. La *articulación lingüística y cultural interinstitucional*, lo que – para nuestro caso – supone un trabajo habilitado desde la institución universidad pública (nacional, para el caso de Argentina; federal, para el caso de Brasil).

Esta propuesta se encuadra en un contexto internacional caracterizado por dos grandes marcos: por un lado, *el sostenido crecimiento del interés por la lengua española en el mundo*; por el otro, *la vigencia de procesos económicos y políticos de integración regional*, eventos que recurren a las lenguas como uno de los principales dispositivos para su realización.

El renovado interés por la lengua española – desarrollo en curso con significativo impacto internacional - se explicita, en el Informe 2015 del Instituto Cervantes<sup>5</sup>. El documento - denominado *Español Lengua Viva* - consigna en el capítulo 1:

- Casi 470 millones de personas tienen al español como lengua materna. A su vez, el grupo de usuarios potenciales de español en el mundo (cifra que aglutina el grupo de dominio nativo, el grupo de competencia limitada y el grupo de aprendices de lengua extranjera) alcanza casi los 559 millones.
- El español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín y también la segunda lengua en un cómputo global de hablantes (dominio nativo + competencia limitada + estudiantes de español).
- Por razones demográficas, el porcentaje de población mundial que habla español como lengua nativa está aumentando, mientras la población de hablantes de inglés y chino descende.
- En 2015, el 6,7% de la población mundial es hispanohablante (esos casi 470 millones de personas con dominio nativo del español mencionados en la primera línea), porcentaje que destaca por encima del correspondiente al ruso (2,2%), al francés (1,1%) y al alemán (1,1%). Las previsiones estiman que en 2030 los hispanohablantes serán el 7,5% de la población mundial. A su vez, dichas previsiones también pronostican que, dentro de tres o cuatro generaciones, el 10% de la población mundial se entenderá en español.
- Más de 21 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera.

Ahora bien; en un escenario mundial que destaca el progresivo crecimiento del español y su consolidada vitalidad, la conformación de bloques regionales – originados en criterios políticos y económicos, en su mayoría – orienta la mirada hacia la consideración de las variedades de la lengua española y las políticas lingüísticas que los países hispanohablantes implementan a propósito de su difusión. Interpretando que tal política lingüística debe traducirse en *acciones* (Calvet, 1996), resulta de nuestro interés examinar *cómo instrumenta Argentina su vinculación lingüística y cultural con Brasil*, único integrante no hispanohablante de la región Mercosur. La temática ha cobrado una significativa relevancia en los últimos años.

En septiembre de 2012, Elvira Arnoux – en una entrevista concedida al medio de comunicación argentino *Página 12*<sup>6</sup> – trazaba una sinopsis de los aspectos integrados en este proceso. Su análisis focalizaba:

---

<sup>5</sup> Puede consultarse la versión completa en <http://eldiae.es/la-situacion-del-espanol> (última consulta (15 de julio de 2015)).

- *La necesidad de concebir un proceso de integración regional acompañado de desarrollos en el campo del lenguaje, particularmente un bilingüismo español-portugués.*
- *El desarrollo de una política lingüística orientada a la integración regional con Brasil.*
- *La inclusión de políticas lingüísticas en la agenda del estado nacional.*

Las afirmaciones de esta lingüista delimitan una concepción del español caracterizado ya no tanto por su estructura normativa sino, especialmente, *por su potencial como elemento relacional*. En tal sentido, la lengua se vuelve componente indispensable en el proceso de integración regional y contribuye a una reflexión sobre la identidad sudamericana<sup>7</sup>.

En la actualidad, el proceso de integración regional con Brasil experimenta lo que aquí denominaremos *tensión* en relación con la promoción del español en aquel territorio. A partir de la ley 11.161, del 05 de agosto de 2005<sup>8</sup>, se instauró la obligatoriedad acerca del ofrecimiento de esta capacitación en todo el sistema educativo de nivel medio en el vecino país. Esta decisión del estado – un indudable gesto de política lingüística – se traduce también en una controversia acerca de la variedad del español por incorporar y las características de las acciones que consolidan una política al respecto. En este trabajo, como señalamos, nos interesa examinar cuáles son las propuestas que practica la República Argentina (con especial foco en la Universidad Nacional de Río Cuarto). Para ello, sin embargo, no se puede soslayar lo implementado por el estado español y el Instituto Cervantes, en particular.

Exactamente un año después de la entrevista referenciada; en septiembre de 2013, un grupo de *“escritores, intelectuales y académicos, entre otros, plantean la necesidad perentoria de establecer una corriente de acción latinoamericana que recoja la pregunta por la soberanía lingüística como pregunta crucial de la época”* (periódico argentino Página 12, 17 de septiembre de 2013<sup>9</sup>). En una nota de opinión titulada *Por una soberanía idiomática*, los autores abordan, entre otras cuestiones, el *carácter centralista de la política lingüística de España*, explicitado en la prolífica regulación normativa de la Real Academia Española y la promoción de la variedad peninsular. Desde la óptica de la *política lingüística*, esta primera cuestión – que habilita un debate sobre tal variedad en tanto única opción legítima entre las que ofrece el mundo hispanohablante – se demarca con mayor nitidez si se interpreta desde una concepción de la lengua como bien estratégico (adscribiendo a una noción de estrategia desde el plano económico, principalmente):

[...] En marzo de 1991, el gobierno de Felipe González, con explícito auspicio de la corona española, creó el Instituto Cervantes, situándolo en principio como dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. La fecha y la iniciativa de gobierno no son en nada ajenas al proceso político de rápida integración europea en el que en ese período, entre mediados de la década del '80 y la década del '90, se encontraba España, obligada entonces a poner en línea con la Unión no sólo los índices de regulación fiscal y un conjunto de estrategias económicas para ingresar plenamente al mercado común europeo, sino también sus políticas de administración pública, educativas y culturales. Es en el marco general de esas reformas que el gobierno español asume la determinación de proyectar institucionalmente la lengua, entendiéndola como bien estratégico....

---

<sup>6</sup> Véase la nota completa en <http://www.pagina12.com.ar/diario/dialogos/21-203013-2012-09-10.html> (última consulta 08 de julio de 2015).

<sup>7</sup> Línea investigativa en la que Arnoux y su equipo de investigación han desarrollado aportes significativos.

<sup>8</sup> Enlace: [http://legislacao.planalto.gov.br/legisla/legislacao.nsf/Viw\\_Identificacao/lei%2011.161-2005?OpenDocument](http://legislacao.planalto.gov.br/legisla/legislacao.nsf/Viw_Identificacao/lei%2011.161-2005?OpenDocument)

<sup>9</sup> Véase la nota completa en <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-229172-2013-09-17.html> (Fecha de última consulta: 10 de julio de 2015). Entre otros, firman la nota Ángela Di Tullio, Lía Varela, Alejandro Raiter, Ricardo Piglia, José Pablo Feinmann, Horacio González.

La descripción trazada y las afirmaciones formuladas no tienen por objeto, sin embargo, una crítica inmanente de lo actuado por España. Según refieren los autores, lo cuestionable es *lo que aún no ha realizado Argentina*:

[...] Pretendemos evidenciar esta realidad, no para crear un frente común contra España, a la que no consideramos nuestra enemiga. El problema es el monopolio, la utilización mercantil de la lengua y la consiguiente amenaza cultural que supone imponer el dominio de una variedad idiomática. España no es el enemigo, pero no solapamos la necesaria polémica que debemos establecer con sus órganos de difusión y comercialización de la lengua...

[...] España, por lo demás, tiene todo el derecho del mundo a tener una política de Estado en relación con la lengua; *lo insólito es que nuestro país no la tenga*<sup>10</sup>...

Crecimiento sostenido de la lengua española en el mundo, un proceso de integración regional en Latinoamérica que nos vincula con un socio no hispanohablante con una demanda potencial que alcanzaba 10 millones de alumnos en las escuelas secundarias de Brasil al momento de sancionarse la Ley 11.161<sup>11</sup> y una política lingüística explícita de España en relación con la difusión de la variedad peninsular; argumentos que explican y apoyan la sorpresa manifestada por los autores de la nota referenciada.

Nuestra posición al respecto, sin embargo, adhiere a lo manifestado antes por Arnoux: desde la prioridad asignada a la conformación de bloques regionales tales como Mercosur y Unasur<sup>12</sup> *algunas políticas lingüísticas sí están incluidas en la agenda política*. En todo caso, el interrogante que aquí nos ocupa se concentra en el *cómo se han instrumentado, cómo se instrumentan y qué rol asumen las instituciones educativas de nivel superior en esta dinámica*. Habilitamos así un ámbito de análisis que enfoca la vinculación *estado* (en sus diversos estamentos y niveles: nacional, provincial y municipal) y el rol que asumen tales instituciones en relación con ELSE.

Según interpretamos - y la afirmación que sigue *opera como hipótesis de nuestra tarea* - **las universidades nacionales de Argentina experimentan una posición privilegiada para contribuir con la gestión de una política lingüística orientada a la vinculación con Brasil**. Al crecimiento de la demanda sobre capacitación en español y al protagonismo que han cobrado los procesos de integración regional, las universidades nacionales de Argentina deben adicionar también dos condiciones que favorecen este desarrollo: el interés por los procesos de *internacionalización de la educación superior* (en adelante, IES) y la articulación que practican las universidades nacionales a partir de la *integración del Consorcio Interuniversitario ELSE*.

Sin lugar a dudas, el idioma ha resultado – y resulta - un dispositivo nuclear en la cooperación internacional. El caso estereotipado es el de la lengua inglesa y las vinculaciones con países del exterior originadas en ese ámbito<sup>13</sup>. La situación que experimenta hoy el español coloca el

---

<sup>10</sup> La cursiva y la negrita son nuestras.

<sup>11</sup> Puede consultarse una cobertura completa del medio argentino La Nación. Nota completa <http://www.lanacion.com.ar/723852-brasil-necesitara-230000-docentes-de-espanol> (última consulta 15 de julio de 2015).

<sup>12</sup> La Unión de Naciones Suramericanas (conocida por su acrónimo UNASUR) es un organismo de ámbito internacional que tiene como objetivos construir una identidad y ciudadanía suramericanas, al igual que desarrollar un espacio regional integrado. Está formada por los doce estados de Suramérica, cuya población conjunta con más de 400 millones de habitantes representa el 68 % de la población de América Latina (Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Unión\\_de\\_Naciones\\_Suramericanas](https://es.wikipedia.org/wiki/Unión_de_Naciones_Suramericanas). Última consulta: 16 de julio de 2015).

<sup>13</sup> La Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto registra las primeras acciones de cooperación internacional a partir de las experiencias que distintos actores del Departamento de Lenguas Extranjeras



desarrollo de ELSE en una posición privilegiada pues se proyecta más allá de su consideración disciplinar. Así, y como señalamos, cuatro factores confluyen para la generación de un contexto propicio: *la situación del español en el mundo, los procesos de integración regional, la dinámica de la internacionalización de la educación superior y la integración del Consorcio Interuniversitario ELSE*. El gráfico que sigue ilustra nuestro análisis de contexto:

**Gráfico 01:** Contexto actual para la gestión institucional de ELSE desde la universidad nacional argentina



## **2. Articulación Lingüística y Cultural Mercosur: hacia un diseño glotopolítico de carácter institucional**

El vocablo glotopolítica ha sido focalizado oportunamente por Guespín, L. y Marcellesi, J.B. (1986). Sin desatender los conceptos de planificación lingüística o política de la lengua, los autores interpretan que “la Glotopolítica es necesaria para englobar todos los hechos del lenguaje donde la acción de la sociedad reviste la forma de lo político”. Inspirado en estas orientaciones, nuestro trabajo sigue la definición de glotopolítica que propone Arnoux (2011: 43):

[...] Estudio de las intervenciones en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que activan y sobre las que inciden, asociándolas con posiciones sociales e indagando en los modos en que participan en el cuestionamiento, instauración, reproducción o transformación de entidades políticas, relaciones sociales y estructuras de poder tanto en el ámbito local o nacional como regional o planetario...

Diseñar – entre las acepciones clásicas – implica trazar o delinear alguna figura o cosa. En la línea de nuestra interpretación, lo que aquí pretendemos delinear es una planificación estratégica de acciones que nos permitan proyectar en la región Mercosur una variante de la lengua española desde su vigencia sociocultural. Es decir, desde un componente estructural sin dudas pero, fundamentalmente, como elemento portador de cultura.

---

(de lengua inglesa, en particular) han practicado en los EE. UU. en el marco del Programa Fulbright. Véase: <http://fulbright.edu.ar>

Así, lo que aquí delimitamos como diseño glotopolítico institucional debe entenderse como la *planificación y organización de acciones institucionales orientadas a promover y consolidar una variedad del español para la región Mercosur, con especial enfoque en el sustrato cultural que compone la variedad en cuestión y que nutre una concepción de identidad regional por resolver.*

Si bien tanto la política como la planificación lingüística resultan potestades de los grupos que ostentan el poder (estatal, económico, ideológico o de otra índole), resulta imprescindible que las instituciones educativas de nivel superior no permanezcan al margen de la toma de decisiones e implementación de acciones sino que – por el contrario – asuman un rol protagónico en este proceso. Como apunta Arnoux (op.cit, 44):

[...] La Glotopolítica comporta una dimensión aplicada, un hacer experto, el planeamiento lingüístico, tendiente a incidir en el espacio social del lenguaje respondiendo a distintas demandas y convocando la participación de las instancias sociales involucradas...

Nuestro diseño glotopolítico contempla una gestión institucional basada en:

- Una planificación de acciones orientada por la *articulación lingüística y cultural*
- Una planificación de acciones que observe la *progresión* como dinámica orientadora

Se promueve así una concepción de las lenguas en un contexto sociocultural con características distintivas, contexto al que todas las disciplinas pueden contribuir desde un intercambio sustancial con sus pares del exterior. Nos convoca la lengua en tanto sistema, desde su conformación estructural, eso es innegable. Pero, sustancialmente, nos convoca el uso de esa lengua, uso que exhibe los trazos culturales determinantes de una identidad.

### 3. Acciones para la Articulación Lingüística y Cultural Mercosur

Desde 2009, la UNRC ha integrado un trabajo progresivo desde la dimensión intrainstitucional hacia una participación protagónica en la dimensión interinstitucional. Por razones de extensión del trabajo, nos limitamos aquí a consignar algunas de estas acciones:

**Gráfico 02:** Acciones ELSE en la Universidad Nacional de Río Cuarto

Acciones	Unidad participante	Dimensión	Año	Alcance
<b>Programa de Español Lengua Segunda y Extranjera</b>	Departamento de Letras – Secretaría de Gestión y RR II (Fac. de Humanas) y Secretaría de Postgrado y Coop. Internacional (Rectorado)	Intrainstitucional	2009	Institucional (a nivel local)
<b>Conformación de equipo de trabajo ELSE</b>	Departamento de Letras (docentes, graduados y alumnos avanzados)	Intrainstitucional	2009	Institucional (a nivel local)
<b>Formación de evaluadores CELU</b>	Departamento de Letras (docentes) – Consorcio Interuniversitario ELSE	Interinstitucional	2010	Institucional (a nivel internacional, los evaluadores CELU pueden actuar en el exterior)
<b>Designación de</b>	Departamento de	Interinstitucional	2010	Institucional (a

<b>representantes de la UNRC en el Consorcio Interuniversitario ELSE</b>	Letras – Facultad de Ciencias Humanas – Rectorado UNRC – Consorcio Interuniversitario ELSE			nivel nacional, el Consorcio reúne a representantes de universidades nacionales argentinas)
<b>Diseño de una política lingüística sobre el español para alumnos no hispanohablantes de la UNRC</b>	Departamento de Letras – Secretaría Académica UNRC (Rectorado)	Intrainstitucional	2011	Institucional (a nivel local, se integró en el Reglamento de alumnos una cláusula referida a los alumnos no hispanohablantes)
<b>Programa de Intercambio Académico Universitario de Grado en español y portugués del MERCOSUR</b>	Departamento de Letras (UNRC) – Secretaría de Políticas Universitarias - Área de Lenguaje y Comunicación (Universidade Federal do Parana– Setor Litoral, Brasil) – CAPES (Brasil)	Interinstitucional	2011	Institucional (a nivel internacional, actividad que se traduce en movilidad docente y estudiantil)

La planificación de acciones integradas en un diseño glotopolítico de carácter institucional otorga una importancia mayúscula a la gestión de marcos habilitados por el estado nacional. En tal sentido, la Universidad Nacional de Río Cuarto avanza sobre programas y proyectos que concentran cada vez más su atención en actividades de marcado carácter académico. Entre ellas destacamos:

*Programa de Intercambio Universitario Académico de Grado en Español y Portugués del Mercosur:* marco de gestión habilitado por el Sector Educativo Mercosur del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias con una primera convocatoria de proyectos en el año 2010. Analizado conjuntamente por SPU (Argentina) y CAPES (Brasil). Bajo este formato, la UNRC se ha vinculado con la Universidade Federal do Parana Setor Litoral (Matinhos, Brasil). El programa lleva actualmente cuatro períodos y ha significado movilidad docente y estudiantil recíproca, además del dictado de cursos de actualización y postgrado<sup>14</sup>.

*Red de Integración Regional para la enseñanza del español como lengua segunda y extranjera en el Mercosur:* convocatoria también habilitada por el Sector Educativo Mercosur del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional, Secretaría de Políticas Universitarias. La primera edición tuvo lugar en el año 2013. Sobre la base de la integración de una red de integración regional para abordar ELSE, el proyecto que coordina la UNRC vincula las tres universidades nacionales de la provincia de Córdoba con la Universidade Federal do Ceará, con sede en Fortaleza, Brasil. Las actividades desarrolladas se han referido al dictado recíproco de cursos y al intercambio de perspectivas de abordaje de distintas temáticas integradas en ELSE. Siete fueron los cursos cumplimentados (cuatro en Fortaleza y tres en Río Cuarto), se desarrollaron las

<sup>14</sup> Para analizar información en detalle véase Dandrea F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural I – El rol del español en los procesos de Internacionalización de la Educación Superior*. Unirío – Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



Primeras Jornadas de Articulación Lingüística y Cultural y resta la segunda edición de este evento, que tendrá lugar en octubre de 2015 en Argentina<sup>15</sup>.

*Red de Articulación Lingüístico Cultural para la Integración Regional Mercosur: diseño glotopolítico institucional español Lengua segunda y extranjera:* segunda versión de la convocatoria consignada antes. Se habilitó durante el primer semestre de 2015. La UNRC coordina un nuevo proyecto que, en este caso y sobre la base de lo actuado en el proyecto anterior, avanza sobre la conformación de equipos de investigación integrados en tres perspectivas de análisis para ELSE: Gestión institucional de ELSE, Compatibilidad entre sistema lingüístico y uso efectivo de la lengua, Premisas socioculturales en la literatura nacional de Argentina y Brasil. Se trata de tres grandes marcos que orientan un trabajo conjunto entre docentes de las instituciones vinculadas y que se traducirá en un aporte para establecer puntos de convergencia y divergencia entre las concepciones de ELSE vigentes en Argentina y Brasil.

*Red Universitaria Binacional para la formación lingüística y metodológica de profesores de Español Lengua Segunda y Extranjera:* proyecto presentado en el marco de la convocatoria Redes Interuniversitarias IX, del Programa de Promoción de la Universidad Argentina, Secretaría de Políticas Universitarias. La propuesta vincula dos universidades argentinas (UNRC y UNT) y una universidad de Brasil (Universidade Federal do Parana, sede central, Curitiba, Brasil). Sobre la base del trabajo que cada una de las instituciones desarrolla en relación con ELSE, el proyecto pretende enfocar las características de la formación de profesores de ELSE y promover una realización de prácticas profesionales basada en las experiencias de intercambio.

*Internacionalización de la Educación Superior, español y portugués para la Integración regional Mercosur:* proyecto presentado por iniciativa de la UNRC ante el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias. Considera la incorporación de un equipo docente destinado a consolidar el trabajo desarrollado con ELSE y la incorporación de un equipo docente para dar origen al área de portugués en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Actualmente, bajo evaluación de la Secretaría de Políticas Universitarias y en trámite para su aprobación.

#### **4. Consideraciones finales:**

La concepción de política lingüística descansa sobre la prosecución de acciones. Nuestra interpretación de la promoción de una variedad del español en Brasil asume que las instituciones educativas – con la universidad nacional como una de las referencias más nítidas – deben ocupar un rol protagónico en la planificación estratégica de tales acciones.

Según entendemos, y en relación con la situación del español en Brasil, no es la *ocupación* del campo lo que caracterizará una política lingüística desde Argentina sino la *forma* en que ese campo se ocupe, aún de manera parcial. Integrados en esa perspectiva, es el trabajo interinstitucional, con marcado carácter académico, con base en la investigación, en la organización conjunta de trayectos de formación de grado y postgrado el que proveerá de una manera más eficaz a la gestión institucional de Español Lengua Segunda y Extranjera (ELSE) como dispositivo de Internacionalización de la Educación Superior. Si el estado habilita los marcos, las instituciones educativas tienen la obligación de planificar esa administración de programas y proyectos.

#### **5. Referencias:**

---

<sup>15</sup> Para analizar información en detalle véase Dandrea F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural II – Gestión del Español Lengua Segunda y Extranjera en la vinculación con Brasil*. Unirío – Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Arnoux, E. (2010) *Representaciones sociolingüísticas y construcción de identidades colectivas en el Mercosur*. En Celada, M.T., Fanjul, A. y Nothstein, S. (Coordinadores), “Lenguas en un espacio de integración: acontecimientos, acciones, representaciones”. (pp. 17-38). Buenos Aires: Biblos.

Arnoux, E. (2011) *Desde Iguazú: mirada glotopolítica sobre la integración regional*, en Adrián Fanjul y Castela, Greice da Silva (organizadores) *Políticas lingüísticas e integração regional*, Universidade Estadual de Oeste de Paraná, en FANJUL, Adrián Pablo e. *Línguas Políticas e ensino na integração regional*. Cascavel: ASSOESTE.

Calvet, L.J. (1996) *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires, Edicial

Dandrea, F. (2010) *Proyecto UNRC-UFPR Setor Litoral*. Aprobado en el marco de la convocatoria Programa de Intercambio Universitario Académico de Grado en Español y Portugués del Mercosur. Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Dandrea, F. (2011) *Red de Integración Regional para la Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera en el Mercosur*, Proyecto aprobado en el marco de la Primera convocatoria para la conformación de Redes NEIES (Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur). Secretaría de Políticas Universitarias.

Dandrea, F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural Mercosur 1: el rol del Español Lengua Segunda y Extranjera en los procesos de Internacionalización de la Educación Superior*. Río Cuarto. Unirío – Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Dandrea, F. (2015) *Articulación Lingüística y Cultural Mercosur 2: gestión institucional del Español Lengua Segunda y Extranjera en la vinculación con Brasil*. Río Cuarto. Unirío – Editorial de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

García Guadilla, C. (2005) *Complejidades de la globalización e internacionalización de la Educación Superior. Interrogantes para América Latina*. En Cuadernos del CENDES, año 22, número 58.

Guespín, Louis et Marcelllesi, Jean-Baptiste (1986) *Pour la glottopolitique*. En: *Langages*, 21 année, n°83, pp. 5-34

Instituto Cervantes (2015) *Informe Español Lengua Viva*.

López, M.P.; Oregioni, S.; Taborga, A.M. (2010) *¿Cooperación Internacional o Internacionalización de la universidad? El caso de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*.

Ministerio de Educación (2006) - *Metas y acciones en Educación Superior para el Plan Estratégico 2006-2010 del Sector Educativo del MERCOSUR* – Secretaría de Políticas Universitarias